



PÁGINA 2
Empezaron los debates

PÁGINA 3
Covid-19 en Colombia: ¿Cuántas dosis más tendremos que ponernos?



PÁGINA 5
Grave denuncia. Expresidente Samper visitará AdeD

PÁGINA 7
El D1 se metió a los barrios, quebró a un montón de tenderos y ahora sube los precios"



PLUMAS del PODER

Radio y prensa

PLUMAS DEL PODER para Colombia y el mundo en: www.plumasdelpoder.com.co

"No interesa quien divulga una noticia, lo importante es como se publica, quien la divulga y lo más importante a cuantos llega"

EN TOCAIMA

Jornada de posesión de los nuevos presidentes de las juntas de acción comunal

El evento regional contó con la presencia del gobernador de Cundinamarca Nicolás García Bustos, quien mencionó que son más de 4.500 juntas las que tiene el departamento y con las que se trabajan en distintos proyectos que benefician nuestra comunidad. \$40.000 millones para comunales de Cundinamarca.



En medio de los diferentes actos de posesión de los nuevos dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria de las provincias de Alto Magdalena y Tequendama, el Gobernador Nicolás García Bustos anunció una inversión de \$40 mil millones para proyectos ejecutados por los comunales, la cual es una de las más grandes en el país para este tipo de obras.

"Vamos a tener ya una convocatoria que abre el IDACO, a partir

de la última semana de febrero, de \$20,000 millones para obras con las Juntas de Acción Comunal, es decir, vamos a llegar ya a \$80,000 millones y mi compromiso, para el segundo semestre otros \$20.000 millones, es decir que ustedes van a tener este año \$40.000 millones para que presenten proyectos en cada una de sus comunidades", les expresó a los nuevos dignatarios García Bustos.

(Más información página 8)

PARA EL 13 DE MARZO

Censo electoral



El censo electoral para las elecciones al Congreso, que se harán el domingo 13 de marzo, quedó en 38.819.901 electores. De esa cifra, 20.031.855 son mujeres y 18.788.046 son hombres, quienes podrán sufragar en 112.009 mesas distribuidas en 12.512 puestos de votación en todo el territorio nacional.

Para las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, el potencial electoral es de 1.244.080 personas de las cuales 576.588 son mujeres y 667.492 hombres, que podrán sufragar en 4.525 mesas, distribuidas en 1.966 puestos de 19 departamentos y 167 municipios que conforman estas circunscripciones.

Tarjetón para Senado

NOTA. En la anterior edición de PLUMAS DEL PODER publicamos como ilustración e información el tarjetón que se utilizará para votar x Cámara en Cundinamarca... En esta oportunidad publicamos la imagen del Tarjetón que se utilizará a nivel Nacional para votar para Senado.



SOMOS
LOS QUE PRENDAMOS
LA FIESTA

ESCANEA, REGÍSTRATE Y DESCUBRE POR QUÉ SOMOS DE AQUÍ

SOMOS AGUARDIENTE NECTAR

SOMOS DE AQUÍ





EDITORIAL

Opinión

Nota del Director. “No interesa quien divulga una noticia, lo que importa es como se publica, quien lo divulga y lo más importante a cuantos llega” PLUMAS DEL PODER



Empezaron los debates

De izquierda, derecha y también del centro, en cuanto al gasto, solo populismo puro e irresponsable

Por: Germán Vargas Lleras

Nunca habíamos visto tantos candidatos y con tan pocas propuestas concretas. Ninguno presenta un programa de gobierno ni un documento escrito. Todo son lugares comunes, todo pandito, sin compromisos ni claridad en las ideas. Eso sí, todos aterrizan en lo mismo: gasto y más gasto público. Sin límite. De izquierda, derecha y también del centro, en cuanto al gasto, solo populismo puro e irresponsable.

Con alguna excepción, los candidatos coinciden en proponer con carácter urgente una nueva reforma tributaria. El objetivo principal y único es derogar las reformas aprobadas en 2019 y 2021, reformas que consultaron las recomendaciones de la comisión de reconocidos e independientes expertos internacionales. Valdría la pena –les recomiendo– que lean este importante documento. ¿Saben los candidatos, por ejemplo, que las reformas que ahora critican permitieron incrementar el recaudo en un 18,8 %? Este resultado confirma que lo dicho por la comisión y por aquellos que defendimos las reformas era correcto. Que sí era posible incrementar los recaudos sin asfixiar a las empresas y a los contribuyentes y avanzar a un entorno más competitivo.

Pero no. Las propuestas que hasta ahora he escuchado vuelven sobre las mismas recetas. Veamos: en primer lugar, prácticamente todos los candidatos, incluidos quienes dicen representar a los sectores productivos, proponen revivir el anti técnico y confiscatorio impuesto al patrimonio. ¿En qué tarifa estarán pensando? ¿5, 10, 20 %? ¿Esa tarifa les parecerá suficientemente progresiva y expropiatoria? En ese caso, antes que seguir hablando de un doloroso cuentagotas, sería mejor abordar sin eufemismos el tema de la expropiación y entrar a discutir el monto de la indemnización.

También he escuchado voces que proponen incrementar aún más el impuesto sobre la renta, que hoy es del 35 % para las empresas y hasta el 40 % para personas naturales. ¿A dónde proponen llevar estas tasas? El 50 % parece poco, a juzgar por las “ambiciosas” propuestas; ¿por qué no el 60? Y para rematar, proponen restablecer la renta presuntiva, quién sabe con qué tarifas y condiciones.

Y, claro, aumentar también el impuesto a los dividendos, que

hoy está en el 10 %. ¿Por qué no subirlo al 20%? Con ello podríamos elevar la tributación sobre las empresas a más del 50 %. Pero esto todavía podría ser insuficiente. Doy por hecho que ninguno defenderá el descuento del ICA del 50 % y que nunca apoyarán el del 100 % al que hubiéramos llegado de manera progresiva, como lo establecía la reforma del 2019. También es claro que se eliminará la devolución del IVA en la compra de activos fijos. Ni hablar del impuesto sucesorial y el de ganancias ocasionales.

También he escuchado propuestas confiscatorias en materia de impuesto predial y de tributos territoriales. En Colombia, la condición de propietario de cualquier cosa se ha convertido en motivo de sanción económica y social.

Pero, eso sí, nadie se mete con el IVA, que es una de las principales recomendaciones de la comisión de expertos y donde tenemos la mayoría de las exenciones y la principal fuente de nuevos ingresos.

Lo que ninguno ha mencionado en los debates es que Colombia tiene una de las tasas más altas de tributación del mundo, que oscila entre el 50 y el 80 % en algunos casos.

Tampoco he visto propuestas para seguir atacando la elusión y el contrabando, que representa, mal contados, 60 billones anuales. ¿Cuáles son, además, las recetas para atacar la informalidad? ¿Y qué van a hacer para evitar que siga siendo más atractivo invertir y producir en el extranjero que hacerlo en el país?

Ante todas estas propuestas politiqueras, valdría la pena que los representantes del sector productivo y del empresariado dijeran algo y claramente tomaran una posición. Mucho se arrepentirán de no hacerlo a tiempo. Propongo, por ejemplo, que no orienten más sus aportes a campañas o partidos que promueven estas recetas suicidas.

En marzo se elegirá el Congreso que tramitará las nuevas reformas. Pero lo que estamos viendo en materia de propuestas tributarias constituye un muy mal augurio para abordar otros temas como las reformas pensional y laboral, entre muchos otros. Se pueden imaginar lo que serían estos debates en un Congreso de mayorías afines a estos propósitos.

GERMÁN VARGAS LLERAS

“No interesa quien divulga primero una noticia, lo que importa es como se publica, quien lo divulga y lo más importante a cuantos llega”

MM

PLUMAS DEL PODER

PLUMAS del PODER

Periodismo Independiente
con Pensamiento Libre
Carrera 14 No. 14-16 Piso 2° Girardot

Director Periodístico
JAIME MOLINA GARZÓN

Gerencia Comercial:
RUBIELA AMANDA NIÑO SUÁREZ

Oficina de Redacción:
Carrera 11 A No. 13-43 Agua de Dios

En Bogotá
Calle 77 Sur No. 81 - 80
Bosa-San José Bogotá
Tel: 319 2 34 65 30
Email: lualvar@gmail.com

Diagramación:
Leonardo López

Celulares:
311 2 74 76 12 - 311 5 65 81 19
304 2 17 01 21 - 317 2 56 73 45

Emails:
jamogar47@yahoo.es
plumasjaimemolina@yahoo.es
plumasdel poder2@yahoo.es

Página WEB:
www.plumasdel poder.com.co

“En PLUMAS DEL PODER somos referentes en materia de credibilidad periodística”

Zuluaga busca fórmula vicepresidencial y mira hacia Nancy Patricia Gutiérrez

Nancy Patricia Gutiérrez suena como la fórmula vicepresidencial de Óscar Iván Zuluaga, candidato presidencial del Centro Democrático.

Los Secretos de Darcy en La FM anticipó el nombre de la mujer que suena como la fórmula vicepresidencial de Óscar Iván Zuluaga, candidato presidencial del Centro Democrático. Lo abordaron sobre el tema y Óscar Iván dijo que muy pronto la anunciaría.

Pero las suspicacias surgieron frente a la presencia de la exministra Nancy Patricia Gutiérrez, quien salió hace unas semanas del gobierno y que reapareció en el partido al lado del expre-



sidente Álvaro Uribe y de Zuluaga.

A mucha gente le suena el nombre y el rostro de esta mujer que ha sido presidente de la Cámara del Senado, ministra, etc.

Fuente Darcy Quinn

PERIÓDICO

PLUMAS del PODER

1987 - Noviembre - 2021

Cumplimos 34 años

al servicio de Agua de Dios, Ricaurte, la provincia del Alto Magdalena y el departamento de Cundinamarca

PLUMAS del PODER

“Somos referentes en materia de credibilidad periodística”
‘Periodismo Independiente con Pensamiento Libre’

App Olímpica



Yo escucho Olímpica Girardot
Sábados 7 a.m. - Radio



PLUMI/Salud:

COVID-19 EN COLOMBIA:

¿Cuántas dosis más tendremos que ponernos?

En este punto de la pandemia y del proceso de vacunación hay varios interrogantes por resolver: ¿Necesitaremos una cuarta dosis? ¿Cómo financiará el país ese escenario si ya ha pagado más de \$4 billones? Tal vez, intuyen algunos científicos, empiece a suceder lo mismo de la influenza. Por el momento no se sabe con precisión si unos grupos específicos van a necesitar una cuarta dosis. / AFP / Kenzo Tribouillard

Foto: KENZOTRIBOUILLARD En un apartado del libro Contagio, la evolución de las pandemias, David Quamenn contaba que a quienes trabajan investigando sobre epidemias hay un tema que suele rondar en sus cabezas: ¿cuál será la próxima pandemia? Por lo general, están acostumbrados a que se lo pregunten y a veces lo comentan en los pasillos de sus laboratorios. Quamenn, autor del libro, respondía el interrogante más adelante. “Ahora que disponemos de manera generalizada de antibióticos modernos, que reducen la amenaza mortal de las bacterias, podemos suponer, sin temor a equivocarnos, que el origen de la próxima gran pandemia será también un virus”.



La primera vez que Quamenn, periodista, publicó ese libro fue en 2012. Con la aparición del SARS-CoV-2 se popularizó porque, entre otras cosas, había planteado la posibilidad de que un coronavirus estuviera en la lista de causas. En varias entrevistas se burlaba de la osadía de los medios al venderlo como un “gurú”. “Solo escribí lo que me explicaban los científicos”, contestaba una tras otra.

Juan Diego Quiceno. Sergio Silva Numa Editor Salud - Medio Ambiente Ciencia - Educación

COVID-19: ¿qué significa pasar de pandemia a endemia?

En algunos países se empiezan a eliminar restricciones como el tapabocas. El anhelo de muchos es volver a la normalidad, pero aún falta camino.

Sin duda el sueño de estos dos últimos años ha sido el anuncio del fin de la pandemia, sin embargo, el virus no desaparecerá y menos de un día para otro. La realidad es que se trataría de un cambio o transformación en la situación, de eso se trata la endemia.



“En este momento en el mundo se está en proceso transición entre pandemia y endemia. ¿Qué significa? Que el virus se va a quedar. Puede manifestarse con brotes y picos, pero ya no va a ser una propagación extensa, sino esporádica”, explica Luis Jorge Hernández, médico salubrista, epidemiólogo de la Universidad de los Andes.

Mientras otros países están en ese debate, no se puede olvidar que Colombia está en pleno pico.

“El hecho de que una enfermedad se transforme en una endemia no debe considerarse un logro en salud pública, ni tampoco una meta en el control de las enfermedades. Con respecto al COVID-19 en este momento no tenemos elementos que nos permitan considerar que la enfermedad se encuentra siguiendo un comportamiento de endemia, por el contrario, continuamos observando un comportamiento de las epidemias y en este caso puntual de una pandemia”, señala Javier Narváez, médico salubrista y epidemiólogo.

Así que las medidas siguen siendo las mismas.

“Continuar con el tapabocas, el lavado de manos, los espacios ventilados, la vacunación. Es muy importante la vacunación, el 90% de las personas en UCI que han fallecido no estaban vacunadas”, enfatiza Hernández.

La Organización Mundial de la Salud se ha pronunciado en numerosas ocasiones sobre el tema y ha pedido cautela ante los titulares que puedan llevar a malinterpretaciones.

“La malaria es endémica, igual que el VIH, y matan cientos de miles de personas, así que endémico no es algo bueno, solo significa que está aquí para siempre”, indica Mike Ryan, director emergencias sanitarias de la OMS. Fuera de eso, aún queda mucho por saber del virus.

“El hecho de que en este momento la variante de ómicron esté generando una enfermedad leve no quiere decir que hayamos ganado la batalla, al contrario, podrían aparecer nuevas variantes emergentes en el futuro que podrían tener un perfil de movilidad diferente, de mayor influencia”, agrega Narváez.

Por eso hay que ser precavidos. “Es prácticamente imposible predecir con certeza lo que va a ocurrir a futuro con la enfermedad. La mejor herramienta que continuamos teniendo para el control de la pandemia sigue siendo la vacunación y las medidas de protección”, subraya.

Tras superar cada oleada, vienen ajustes y a medida que pasa el tiempo deberán adaptarse a la situación.

“Algunos países ya están relajando algunas medidas como el tapabocas en exteriores, aquí no está contemplando, pero hacia el futuro allá vamos; todo va a depender del comportamiento ciudadano y del comportamiento del gobierno también en hacer una mejor vigilancia epidemiológica del virus y mayor disponibilidad de las vacunas”, apunta Hernández.

Aunque cada país vive un momento epidemiológico diferente, hay desafíos por resolver como la equidad en acceso a vacunas, a tratamientos, el desarrollo de capacidades para innovación y estar mejor preparados para enfrentar nuevas crisis, no solo desde lo médico, sino sociales y económicas.

Colombia quitará pronto el uso obligatorio del tapabocas?

Esto responde el viceministro de Salud. Habla, además, sobre cuándo finalizaría el pico de la pandemia causado por ómicron y si se aplicará una cuarta dosis de la vacuna.

Una de las preguntas que más se hacen hoy por hoy los colombianos es sobre la obligación de tener tapabocas, en vista de que en otros países empiezan a flexibilizar su uso o quitarlo por completo.

Precisamente, el viceministro de Salud, Germán Escobar, habló sobre la utilización del tapabocas a mediano y largo plazo en el país.

“Creo que es prematuro afirmar que vamos a retirar el tapabocas. Está en la agenda, está

en estudio del comité epidemiológico cada semana... esperemos dos semanas el comportamiento definitivo de esta fase de descenso de la ola ómicron para poder tomar una decisión al respecto”, recaló Escobar.



El funcionario señaló que en dos semanas podría darse por finalizado el cuarto pico del COVID-19 en Colombia. En la última semana, los análisis realizados evidencian que han disminuido la positividad, la ocupación hospitalaria y los contagios.

Asimismo, aseguró que por ahora está descartada la aplicación de una cuarta dosis de la vacuna.



El **Sanatorio de Agua de Dios ESE**, requiere vincular médicos generales con el cumplimiento de requisitos para prestar sus servicios profesionales en los servicios ambulatorios, de internación y urgencias. Excelente remuneración y pago cumplido de sus honorarios.

Interesados favor contactarse mediante el correo electrónico cohospitalaria@sanatorioaguadedios.gov.co o al teléfono (1) 8345000 extensiones 2101 - 2115





La Corte estudiará el desastre de la Ley de Garantías

Que la Corte Constitucional haya tenido que declarar "urgencia nacional" para evaluar la suspensión parcial de la Ley de Garantías muestra que el Congreso y el gobierno de Iván Duque debieron ser más cautelosos en la apresurada medida.

A un mes de que los colombianos vayan a las urnas para elegir a los nuevos miembros del Congreso que se posesionará el 20 de julio, el país no debería estar enmarcado en la zozobra de no conocer el destino final de una normativa clave para la lucha contra la corrupción.

Hizo bien la Corte, en todo caso. Por supuesto que se trata de una urgencia nacional. Como muchos expertos han dicho, incluidos varios columnistas de El Espectador, utilizar la Ley de Presupuesto Nacional para modificar la norma estatutaria que estableció la Ley de Garantías despierta suspicacias. Las reglas formales existen con un propósito: garantizar que el capricho de los gobernantes de turno no sea el único criterio para hacer modificaciones estructurales. En el desbarajuste institucional que creó Álvaro Uribe con su obsesión por reelegirse, la Ley de Garantías se creó como un compromiso con los opositores políticos de que las chequeras oficiales no se usarían para hacer campaña política. Incluso con la desaparición de la reelección, se trata de una importante medida que ayuda al proceso democrático a tener más transparencia.

Sin embargo, el Congreso y el Gobierno insistieron. Se dijo que se hacía para la reactivación económica, que era necesario por los años de pandemia, que el país no necesita la Ley de Garantías cuando no hay reelección presidencial. Todos esos argumentos se ven opacados por el hecho de que la modificación se hizo de afán, sin mayor discusión pública y con el claro propósito de liberar los recursos justo mientras estamos en campaña al Congreso y la Presidencia. Cada cuatro años, el país vuelve a hablar de corrup-



ción y compra de votos; este año, la ausencia de la Ley de Garantías ha servido para que haya ataques a la legitimidad de todo el proceso electoral.

Uno de los puntos preocupantes del procedimiento elegido para suspender la Ley de Garantías es que se hizo de tal forma que la Corte Constitucional no podía hacerle control previo, como ocurre cuando se trata de leyes estatutarias. Por fortuna, después de recibir 21 demandas sobre la Ley de Garantías, el alto tribunal decretó "urgencia nacional" para hacer un estudio expedito de la norma. El problema es que ya estamos muy cerca de las elecciones al Congreso como para creer que la decisión llegará a tiempo de evitar los cuestionamientos que plantean los ciudadanos.

Todo esto se pudo evitar, claro. Había una manera de dar el debate con tiempo, creando consenso político y evaluando las alternativas del desmonte. Pero el Congreso y el Gobierno prefirieron el desgaste del gran prestigio institucional con un procedimiento apresurado. Ahora la Corte Constitucional es la llamada a ordenar la casa, como suele ocurrir, pero esto no debería haber pasado.

Sí habrá huella y firma para las Elecciones de 2022 en Colombia: Registraduría

El registrador Alexander Vega, a través del delegado para Asuntos Electorales, habría pedido al CNE suspender la norma que dispone que los votantes deben poner firma y su huella en un formulario al momento de votar.



En medio de los cuestionamientos a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco de las elecciones de presidente y Congreso que se llevarán a cabo este año, El Reporte Coronell recogió este 14 de febrero una polémica solicitud realizada varias semanas atrás, a finales de enero, que pondría en riesgo la transparencia del proceso electoral.

Según Daniel Coronell, el registrador Alexander Vega, a través de su delegado para Asuntos Electorales, pidió al Consejo Nacional Electoral (CNE) que suspenda la norma que dispone que los votantes deben poner su firma y su huella en un formulario al momento de votar.

Esta medida, que pondría en gravísimo riesgo de suplantación a los electores en un país donde la compra de votos es el pan de cada día y los muertos pueden votar, fue defendida por la Registraduría porque, a juicio de sus funcionarios, "firmar y poner la huella aumenta los riesgos de contraer COVID-19".

¿Cuál fue la base científica para sustentar esta solicitud? Ninguna, según precisa Coronell en su informe.

De hecho, la petición ha sido tan controvertida que Alirio Uribe, abogado defensor de derechos humanos, interpuso una acción de tutela contra la solicitud de la Registraduría.

Sí habrá huella y firma para las elecciones de 2022 en Colombia

Sin embargo, tras la publicación de El Reporte Coronell, el registrador Alexander Vega contactó a Coronell para informar una buena noticia: Colombia sí contará con firma de los electores y huella del votante. Según informó el registrador Vega, el Ministerio de Salud autorizó el uso del huellero para el proceso electoral, por lo que habrá mayor garantía de no suplantación de electores.

Vega aclaró que la pregunta sobre este particular ya había sido consultada insistentemente al Ministerio de Salud y solo hacía falta realizar el anuncio oficial.

Procuradora Margarita Cabello alertó que en 273 municipios no se ha regulado el uso de la propaganda electoral

La jefa del Ministerio Público advirtió sobre territorios donde se está ubicando publicidad política en lugares prohibidos que son propiedad del Estado. Instó a los alcaldes para que ordenen restablecer el espacio público y apliquen las medidas y sanciones respectivas.

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, como presidenta de la Comisión

Nacional de Control Electoral, alertó que en 273 municipios de 20 departamentos no se ha expedido el acto administrativo que regula la propaganda electoral y la sectorización para su fijación, y advirtió que hay territorios donde se está ubicando publicidad política en infraestructura propia del Estado, por lo que llamó a los alcaldes a restablecer el espacio público y a aplicar las medidas y sanciones respectivas.



Me gustó... Me gustó...

Padres de familia, ya empezaron las clases y les quiero pedir un favor, siéntense con su hijo/a 5 minutos y explíquenle que no es motivo de burla ser muy alto, bajito, gordito, flaquito, negrito o blanquito; que no tiene nada de malo llevar las mismas zapatillas todos los días, explíquenle que una mochila usada carga los mismos sueños que una de carrito... Enséñenle por favor, que no excluya a nadie por "ser diferente" o no tener las mismas posibilidades que uno. Explíquenle que las burlas duelen y que a la escuela se va a APRENDER, NO a competir.

Tú y yo valemos lo mismo, tu hijo y los míos también. ¡La educación empieza en casa!

#copiadodeunmuro



DIR: CALLE 14 No. 8-19 BARRIO CENTRO

AGUA DE DIOS CUND.
CEL: 320 223 54 45
NO COMPETIMOS SERVIMOS
PORQUE USTEDES SE LO MERECE



LA COSA POLITICA... LA COSA POLITICA:

Grave denuncia

Congresistas del Magdalena, 30 registradores y un sin número de jurados irán a la cárcel al comprobarse fraude en elecciones de 2018

Con la complicidad de los registradores, en Colombia se orquesta un fraude de connotaciones históricas.

El fraude consiste en asegurar puestos electorales completos, homogeneizando la votación y garantizando los votos suficientes para sobrepasar en Cámara el umbral, exactamente, igual como se hizo en el 2018.

Redacción Política

Con pruebas contundentes que demuestran como desde la Registraduría Nacional del Estado Civil se orquestó un fraude en las pasadas elecciones, mañana martes, Rafa Martínez, vocero nacional y candidato al senado por Fuerza Ciudadana concederá una rueda de prensa a las 10:00 a.m. para revelar antes los medios de comunicación la corrupción de la que fue objeto el departamento del Magdalena.

Martínez anunció que esta original situación se conoció por denuncias recibidas por parte del personal interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

“La instrucción que hay a los delegados regionales de la Registraduría es garantizar una votación para ciertos caciques electorales por región, en el caso del Magdalena se sabe que para el Senado el favorecido es Fabián Castillo”, denunció el Vocero Nacional de Fuerza Ciudadana.

El fraude consiste en asegurar puestos electorales completos, homogeneizando la votación y garantizando los votos suficientes para sobrepasar en Cámara el umbral, exactamente, igual como se hizo en el 2018, sobre todo en los municipios de tercera, cuarta y quinta categoría. Siendo la zona rural, el escenario perfecto para dicho plan.

Por ejemplo, afirmó Martínez, “en el 2018 y después de hacer un cotejo entre los formatos: E-10, E-11, E-14 y el E-24 se puede demostrar que los actuales Representantes a la Cámara por Magdalena: Franklin Lozano, de Opción Ciudadana; Kelyn González, del partido Liberal; Carlos Mario Farelo de Cambio Radical y en menor proporción; Hernando Guida, de la U, se robaron las elecciones a Congreso en el Magdalena.

Mientras que para el tema de senado los beneficiados con el fraude fueron Fabián Castillo y el con-



feso Eduardo Pulgar. “Se robaron las elecciones y lograron sus credenciales con descarados fraudes”, advirtió Rafa Martínez.

Como corresponde, el movimiento Fuerza Ciudadana al recibir esta denuncia y analizar las evidencias y constatar la información interpuso denuncia penal contra todos los jurados y delegados de la Registraduría y los municipios donde ocurrieron estos delitos electorales, fácilmente demostrable al encontrar mesas y puestos atípicos donde la votación sumada de estos candidatos y el partido supera con creces el 30% de la misma.

Fuerza Ciudadana solicita al Registrador Nacional, a la MOE, y a todas las organizaciones no gubernamentales, el cambio inmediato del Delegado Regional de la Registraduría y los delegados municipales en Magdalena.

“Pedimos la supervisión de las elecciones de este 13 de marzo y que se preste especial atención al caso del Magdalena, se prendan las alarmas para evitar que se vuelvan a robar las elecciones de la misma manera y replicar este modelo de delito electoral en el resto del país”, enfatizó Rafa Martínez.

Reconocimiento:

Nota. Mariano Arenas un reconocido líder cívico de otros tiempos y dirigente de los hoy denominadas Personas Afectadas por Hansen, hoy está residenciado en Ibagué y desde allí en sus redes sociales no deja pasar desapercibido los temas de nuestro querido Agua de Dios. Recientemente escribió en su página de Facebook sobre un tema que coincide precisamente con una visita anunciada del Dr. Samper a este municipio y se refiere a un tema de nunca olvidar y es el agradecimiento perenne que existe con el expresidente de la República.

El escrito realizado por Mariano Arenas y difundido en su Facebook, con su venia hoy lo reproducimos en esta edición de PLUMAS DEL PODER y lo hemos intitulado:

jamogar47@yahoo.es

Agradecimiento perpetuo

El eterno cariño del pueblo colombiano. ¡Volverá el tiempo de la Gente!

Un Presidente que escribió en el libro sagrado de la historia con letras de oro su visita a Agua de Dios, compadeciéndose de un pueblo marginado y humillado que por muchos años vivió bajo las más crueles Leyes, Decretos y Resoluciones, haciendo más desgraciada la vida de estas personas tratadas como los más peores asesinos por el único delito de ser enfermo de lepra.



(Foto: archivo particular)

A él no le preocupó untarse de pueblo sin discriminación y sin escrúpulos por la enfermedad, caminó en medio de ellos en su junta por las calles de Agua de Dios. Esta foto nos recuerda el año de 1967.

En su Gobierno en medio de tormentas contrarias a su gobierno, firmó la Ley 380/97 analizada estudiada y discutida en la H. Cámara y en el Honorable Congreso de Colombia siendo aprobada por ciento once (111) Senadores dos (2) Votos en contra y uno (1) en blanco, para un total de ciento catorce Senadores (114) la que elevó a salario mínimo mensual el subsidio al enfermo en pago a su secuestro por el Estado e injusticia social. “Valga este recuerdo y su historia”.

Los méritos sean para quien tomó la foto en su momento. Agradecido con Dios y el “Gobierno de la Gente”.

Samper Pizano visitará Agua de Dios



(Foto: archivo PEDELPE)

El Dr. Ernesto Samper Pizano aprovechando un recorrido que realizará por la provincia del Alto Magdalena acompañando a su hijo el exministro y ex director de la Agencia Nacional de Tierras Miguel Samper Strauss, solicitó que se incluyera al municipio de Agua de Dios para hacer una breve visita. “En este municipio se, que hay mucha gente que me aprecia por lo tanto aprovecharé el recorrido para visitar y saludar a muchos amigos que allí tengo” dijo a PLUMAS DEL PODER el expresidente de la República.

La visita programada sorpresivamente será aprovechada por amigos personales del expresidente para saludarlo y expresarle una amistad y recordarle ese agradecimiento perenne por la firma de la Ley 380.

En la gráfica, el entonces Presidente de la República cuando concedía declaraciones al director de este medio periodístico luego de firmar precisamente la ley que aumentó al valor del salario mínimo el Subsidio de Tratamiento en favor de las Personas Afectadas por Hansen en 1997.

Su Economía
SIRVIENDO CON CALIDAD Y AMABILIDAD.

Transacciones y todos los movimientos relacionados con el grupo Bancolombia.
Pago de servicios de luz, gas y celulares.
Venta del baloto.

Promociones de SURTIMAX:
Todo a mil los días jueves.

Todos los fines de semana stand permanente de promociones especiales. Sorteo de un mercado semanal para favorecimiento a los clientes.

AHORA PUERTA A PUERTA: 834 52 42

APOYEMOS LO NUESTRO...
TENGAMOS SENTIDO DE PERTENENCIA!

SU ECONOMIA: “Por un Agua de Dios progresista”



PLUMITAS PICANTES

En serio, en broma y en muchas variedades...
se dicen 'con picante' ciertas verdades!!!
Por: LOS PEPES



SE "CHISMOSEA" EN:

"El Desplumadero"



QUE, la contienda política tiene a varios líderes metiéndose 'la mano al dril' para la promoción de sus jefecitos políticos y "cammellando" de lo lindo calle arriba y calle abajo bajo el ardiente sol canicular de este febrero...

QUE, 'son los mismos con las mismas' dijo una señora a quienes hacen logística casa a casa... Otra aseguró "por aquí no se aparecen sino en época prelectoral, de resto ni los volvemos a ver"...

QUE, aquí en el 'pueblito' ya se sabe quién está con quien, tanto en Senado como en Cámara y por lo mismo son identificables los que andan con diferentes colores y hasta los que hacen proselitismo sin colores...

QUE, la lucha x la Cámara ya se sabe la 'pelea' entre quienes van a ser... Hay dos grupos que apoyan a un 'personaje', tres más que apoyan a otro candidato y otros aparentemente sueltos que apoyan otros...

QUE, aun cuando la campaña más fuerte se hace x candidatos a Cámara, lo cierto es que los votos que resulten x el senado son los que identificarán de plano quien tiene una mayoría electoral local...

QUE, es tradicional que en "Villa Chatalandia" como caso curioso casi todos los que aparecen en los tarjetones saquen votos, que los 'marcarán' x equivocación, x dificultad para encontrar uno, o simplemente x rebeldía...

QUE, las cábalas van y vienen depende del personaje quien las pregonen y del interés electoral que se tenga... aun cundo en Cundinamarca la cuestión no está tan difícil y de sorpresas de ponto, una u otra...

QUE, iniciando se presume que serán siete las listas beneficiadas en la elección de Cámara, aun cuando hay una que aspira a sacar dos curules, pero la cosa no está tan fácil y x el momento parece que serán 7 para 7...

QUE, como aquí en PLUMAS DEL PODER siempre nos ha gustado 'jugárnosla' con las conjeturas electorales, en nuestra próxima edición analizaremos el tema con nombre propio de los posibles 7 electos...

QUE, también corroboraremos quienes han estado con quien y de cuantos líderes es el posible resultado de la votación... porque cuando de votos se trata, algunos 'vivos' se apresuran a asegurar que son de ellos...

QUE, en medio de todo este maremágnum político se concretó el rumor que asegurábamos en PLUMAS desde octubre pasado y es que en el liberalismo había división y la prueba está demostrada en esta campaña...

QUE, hubo relevo en la Tesorería de AdeD... que se fue López a trabajar en campaña política y que en su remplazo llega 'Chelita', un gran acierto porque ella se conoce como la 'palma de la mano' esta dependencia...

Que, Bomberos está sin personería jurídica desde hace varios años y no se sabe cómo siendo una 'rueda suelta' se le han podido asignar recursos oficiales a través de convenios municipales... ¡Un tema para pensar!

QUE, hay una averiguación sobre el destino de los recursos para la actividad de trabajos que se realizan actualmente en AdeD... ¡Quién y quienes son los impulsores, se lo diremos claritico a la comunidad!...

Nota. Un colega publicó en Facebook estas agradecidas reflexiones que hemos intitulado: Reflexiones en Blanco y Negro:

Si usted ya llegó a los 60 años o está por llegar, cuídese de todo, de todos y de todas

*¿Le han contado el cuento de que usted está en su mejor edad? ¡Patañas! Eso fue a los 30 y a comienzos de los 40, cuando repetir de todo no sólo no hacía daño, sino que era posible y hasta motivo de orgullo y de jactancia. Pero a los 60 "repetir" es palabra maldita y prohibida...

*Veamos: ¿Repetir matrimonio? ¿Con qué, y a qué hora? *Después de los 60, no hay vuelta posible: *¿Volver a empezar? ¿Con que tiempo... *¿Volver a ser papá? ¿Y las desveladas y agachadas? No gracias... *¿Fiestas hasta que amanezca? Muerte súbita... *¿Volver a trotar? Infarto seguro... *¿Volver a nadar? Será flotar... *¿Volver a cantar? Te ahogas, mi vida... *¿Beber como antes? Ahí viene la cirrosis... *Después de los 60 todo es grave, de cama, de muerte... *Un catarro es una bronquitis... *Un resfriado, es una neumonía... *Un barrito, es cáncer... *Una tos, es tisis... *Un golpe, es un hematoma seguro... *Un chicharrón, es diente perdido...

A partir de los 60: ¿Un dolor de cabeza? Es un derrame... *¿Un dolor en el pie? Es gota... *¿Dolores en las manos? Es artritis... *¿Un olvido absurdo? Demencia senil... *¿Una tiritada por frío? Es Parkinson... *¿Un estornudo? Es tuberculosis... *¿Una

oclusión intestinal después de los 60? Es cáncer de colon... *¿Mucha sed, será Diabetes?... *¿Un kg de más? Retención de líquidos... *Un kg de menos ¿será leucemia?... *Una meada a media noche, es próstata...

*A los 60, lo que no crece se cae o no funciona igual... *Se cae el pelo de la cabeza, pero crece en la barbilla, en las orejas, en la nariz... *Y canas en el bigote, problemas con el garrote... *Los brazos se vuelven gelatina... *A los 60 todo es peligroso: Sonarte fuerte, es hemorragia nasal... *Visión borrosa, son cataratas... *Cera en los oídos, otitis... *Insomnio, es ataque depresivo...

*Si después de los 60, Usted se despierta y no siente nada, es porque ya se murió... *Y aquí te dejo, porque es hora de echarme mi cremita de goicoechea, untarme un poco de Vick VapoRub, tomar mi Metamucil y aplicarme linimento por todos lados...

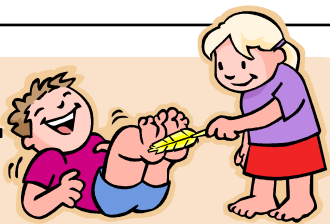
*¡Ah!... por cierto, esto lo escribieron en letra grande y en negritas para que no nos cueste leerlo... *No nos hagamos ilusiones... AMANECIMOS RESPIRANDO, el resto es ganancia... *¡DISFRUTEMOS Y VAMOS BAILANDO, LO QUE NOS VAYAN TOCANDO!

(Reenviar solo a mayores de 60, porfis)

PLUMI / Chascarrillo...

¡¡Cómo nos piden que nos portemos bien!!

Por: Los Bufoncitos



Si...cuando éramos Pequeños solo veíamos malos ejemplos:

*Tarán...andaba a culo pelao... *La Cenicienta...llegaba a media noche...

*Pinocho...decía mentiras... *Aladino...era un Ladrón... *Robin Hood...otro malandrín... *Meteoro...manejaba a 320km/hora... *Batman...tenía una extraña amistad con Robin... *La Bella Durmiente...tremenda vaga que dormía todo el día... *Blanca Nieves...vivía con

¡7 tipos!... *Caperucita Roja...no le hacía caso ni a su abuela... *Tom y Jerry...vivían dándose golpes... *Popeye...se metía hierba!...

Jajajajaja... antes mucha gracia que salimos demasiado buenos jajajajaja!!!

(Hay que compartirlo con nuestra generación para que rían un poco...)

El "Plumario"

Por: PIEDAD PACIFICA
(Doña Meritocracia)



El 'podium' de los comentarios noticiosos

PLUMAS BLANCAS: Para la oportunidad que tienen los nuevos directivos de las juntas comunales de todos los municipios del departamento... Según el gobernador Nicolás García por intermedio de IDACO pueden presentar proyectos para las necesidades de su sector, trabajos que ellos mismos dirigirán y controlarán... Y qué decir de la oportunidad que se les brinda de progresar y capacitarse en sus aspiraciones personales... Como dice una frase popular: ¡Quien quiera más... que le piquen caña!

PLUMAS GRISES: Para el escepticismo que hay entre los electores para participar en la campaña política actual, por los muchos personajes desconocidos que se promocionan para el Senado y x los candidatos a Cámara x Cundinamarca, en donde hay apatía generalizada ya que 'el

pueblito' no quiere votar porque la mayoría están aburridos primero por la polarización que hay en el 'pueblito' y segundo x tantas promesas incumplidas... Se presagia que el número de electores podrá bajar considerablemente... (¿? ¿? ¿?)...

PLUMAS NEGRAS: Por el desinterés que se ha demostrado en el caso del cuerpo de bomberos local y no solamente como está en la actualidad sino en el transcurso del último lustro o más... No se ha cogido escarmiento con lo que ha pasado con los incendios como el de Cooveracruz que le costó varios millones al municipio y luego con el incendio sucedido en la misma carrera novena, juicio en el cual de seguro le costará igualmente otros varios pesotes al municipio... Definitivamente Bomberos no tiene quien lo llore... ¡Que desidia!



"En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas, pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación"

Un mensaje de los
medios periodísticos

PLUMAS del PODER

PLUMI / Información de interés:

Cuánto vale el duplicado de la cédula y 2 formas para solicitarlo (una sin cita)

El costo del trámite varía si se solicita en Colombia o en el extranjero, de acuerdo con las tarifas vigentes que publicó la Registraduría Nacional.



Por: Redacción Economía

Los precios del duplicado de la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas son dos, según la mencionada entidad: \$ 46.750, si el duplicado de la cédula se tramita en Colombia. US \$46,79, si el duplicado se pide en el exterior.

Cómo solicitar el duplicado de la cédula en Colombia Trámite en línea o web, con pago electrónico por PSE en [https://](https://epagos.registraduria.gov.co/tramites_web/)

epagos.registraduria.gov.co/tramites_web/

Con esta opción no hay que pedir cita ni ir a la Registraduría a reclamar la contraseña que dan mientras está listo el duplicado de la cédula amarilla con hologramas en adelante, pues, tan pronto se confirme la solicitud, se la enviarán con código QR al correo electrónico que registró, explicó el organismo.

Trámite presencial: "modalidad

duplicado web asistido en oficina" Debe pedir cita en <https://agenda.registraduria.gov.co/agenda/index.php> e ir con el comprobante de pago a la Registraduría, donde le pedirán "datos básicos de contacto y lugar de entrega del documento", según la mencionada publicación. Igual que en el caso anterior, la contraseña se la envían dentro de las 24 horas siguientes al inicio del trámite, con un código QR, al correo electrónico registrado.

El D1 se metió a los barrios, quebró a un montón de tenderos y ahora sube los precios"

Una reconocida abogada penalista encabeza el ejército de twitters que se quejan ante la sorpresiva alza de precios en la reconocida cadena de los Santo Domingo.

Por: Las2orillas

El tema de toda esta semana que pasó fue el alza a los alimentos. La carestía galopante tiene preocupados a todos. Incluso cadenas que se caracterizaban por sus bajos costos como D1 está presentando una marcada alza en sus alimentos. La abogada Diana Muñoz puso el dedo en la llaga y señaló la que para ella fue la estrategia con la que la cadena de los Santo Domingo entró pisando duro en los barrios de Colombia: quebrar a las pequeñas tiendas y ya, cuando no tiene rivales, subió abruptamente los precios.

Así lo dijo en un trino la reconocida abogada:

Ella no fue la única. Un ejército de Twitteros tocó el tema armando uno de los debates del día. La conclusión es que, al paso que va, no hay bolsillo que aguante una canasta tan costosa: Les salió bien la estrategia.



LLUVIAS EN COLOMBIA

¿Hasta cuándo irá la primera temporada invernal de 2022?

En W Fin de Semana conversamos con Yolanda González, directora del IDEAM, quien hizo un balance sobre el impacto del Fenómeno de La Niña en el país.



Lina María VegaCabrevecabra

En los últimos días, los habitantes de diferentes regiones del país han experimentado el aumento en el nivel de las lluvias, una temporada que es inusual en esta época del año, y que, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), obedece a la presencia del llamado Fenómeno de La Niña.

En consecuencia, distintos departamentos como Santander, Tolima y Risaralda han registrado emergencias que incluso han dejado decenas de personas fallecidas y cientos de familias afectadas.

Para comprender las causas de este fenómeno, W Fin de Semana conversó con Yolanda González, directora del Ideam, quien explicó hasta cuándo se sentirán los efectos de La Niña en territorio colombiano.

"Normalmente, en el norte del país, entre enero y julio llueve menos que en el resto del territorio, si bien también la temporada de lluvias del país no es tan intensa como en el centro (...)", explicó González.

Además, González hizo un balance sobre las emergencias y niveles de riesgo que existen en diferentes zonas del país: "Mantenemos amenazas de deslizamientos en alerta naranja e incluso roja en ciertas zonas del país (...) tenemos los cielos despejados en Bogotá e incluso ingreso de radiación en la mañana, pero posteriormente registramos un fenómeno llamado inversión térmica: el sol empieza a evaporar esa humedad que hay en la ciudad y de los días anteriores".

Además, indicó que los efectos del actual Fenómeno de La Niña seguirán presentes hasta el mes de abril e incluso podrían prolongarse más adelante, ya que podrían ir hasta junio. Así mismo, aseguró que en marzo es cuando inicia oficialmente la temporada de lluvias.

Cabe señalar que el Ideam ha informado que se prevén precipitaciones en la región Pacífica y algunos sectores de la región Andina.

Según el pronóstico, los departamentos del Valle, Cauca, Nariño, Huila, Tolima, así como algunos sectores de Putumayo y de Caquetá, podrán presentar lluvias hacia el domingo 13 de febrero y, al menos, hasta el martes 15 de febrero en la tarde.

HUMOR...

Un chascarrillo de San Valentín

EN UN 14 DE FEBRERO, DOS AMIGAS FUERON A CENAR EN UN RESTURANTE. AL LLEGAR ALLÍ, VIERON QUE ESTABA COMPLETAMENTE LLENO, LA MAYORIA DE LAS MESAS ESTABAN OCUPADAS POR PAREJAS...

UNA DE ELLAS TOMA EL CELULAR Y HACE UNA LLAMADA EN VOZ ALTA: "HOLA AMIGA YA LLEGUÉ AQUÍ AL RESTAURANTE Y TU MARIDO ESTÁ AQUÍ CON OTRA MUJER, VENITE DE INMEDIATO".

CINCO HOMBRES SALIERON CORRIENDO, DOS SE DESMAYARON. SEIS MESAS QUEDARON LIBRES.

EN TOCAIMA

Jornada de posesión de los nuevos presidentes de las juntas de acción comunal

Viene pág. 1ª

Dentro de los proyectos de obra que pueden presentar los comunales para esta convocatoria se cuentan construcción, mejoramiento y/o adecuación de parques, andenes y alamedas, construcción, mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos, construcción de placas huellas, de alcantarillas y/o boxculvert, y mejoramiento de espacios comunales.

Para las JAC que se encuentren interesadas en participar presentando sus proyectos deben estar atentos a las redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca y del IDACO, en las cuales se lanzará oficialmente esta convocatoria y se dará información acerca de requisitos y términos de la misma.

Al respecto el Mandatario explicó: “Le he pedido a Luis Hernán que comience a ser ya con la posesión de cada uno de los comunales, un barrido y un sondeo de quienes son los que quieren también tener acceso a educación superior, a programas de educación para que los pague mayoritariamente la acción comunal”...



De igual forma, durante este recorrido por las provincias el Gobernador anunció que a través del IDACO, se quiere brindar a los dignatarios de las JAC la posibilidad de que adelanten estudios universitarios.

¡NO HAY DERECHO!

Imagen real de una desidia administrativa

En una bodega en la capital del país desde hace más de dos años se encuentra este carro de bomberos que fue conseguido x la entonces Ministra del Interior Patricia Gutiérrez para la estación de Bomberos del municipio de Agua de Dios...

Como se puede observar el vehículo se encuentra debidamente marcado para AGUA DE DIOS, pero no se ha podido reclamar primero porque Bomberos no tiene su Junta Directiva legalizada y segundo porque esta institución ha sido una “RUEDA SUELTA” en su accionar “administrativo” desde hace varios años y nadie se ha preocupado por reorganizarla... Hasta junio (después de las elecciones) hay plazo para que diez personas mínimo que quieran salvar la entidad se capaciten, se organicen y enmienden el proceder de la institución...

¿Será que, “Bomberos no tiene quien lo llóre”?... ¿Será que dejarán que este carro sea asignado a otro municipio?...

Esta es ‘Una imagen real de una desidia administrativa’... ¡No hay derecho!



VISITE NUESTRA NUEVA

PÁGINA WEB

PLUMAS del PODER

www.plumasdelpoder.com.co

"Periodismo Independiente con Pensamiento Libre"

App Olímpica

Yo escucho

Olímpica Girardot

Sábados 7:00 am.

Radio Ciudad de Flandes

“El ‘ojillo’ de PEPINILLO”

Por: FISGON



El ahora y el futuroA la glorieta en el sitio del algarrobo a la entrada de Girardot se le están realizando paulatinamente los trabajos correspondientes. Aprovechando la foto publicada en el Facebook por WOM Noticias en la que se muestra el estado actual de la obra, resolvimos recordar la imagen de la maqueta ‘mostrada’ hace años por la empresa constructora la via 40 express... Una obra importante iniciada y anunciada hace ya bastante tiempo y a la cual se le comienza comienza a ver la forma real de como va a quedar... ¡Ojalá no pase mucho tiempo para terminarse!



PLUMI / Baúl de los recuerdos

Resultados en Cámara por Cundinamarca

(Elecciones 12 de marzo del 2018)

Cómo les fue en las elecciones pasadas a los actuales 7 Representantes en el departamento: 1. Partido Liberal: Óscar Hernán Sánchez 47.923 votos... 2. Centro Democrático: Rubén Darío Molano 36.462 votos... 3. Cambio Radical: Néstor Leonardo Rico 35.607 votos... 4. Partido de ‘La U’: José Edilberto Caicedo 34.250 votos... 5. Partido Conservador: Buenaventura León 32.412 votos... 6. Cambio Radical: Gloria Betty Zorro 30.910 votos... 7. Centro Democrático: Hernán Humberto Garzón 19.532 votos...

Como votó Agua de Dios por partidos: Partido Cambio Radical 1.898... Partido liberal colombiano 1.062... Partido Centro Democrático 605... Partido de la U 426... Partido Opción Ciudadana 218... Partido Conservador Colombiano 125... Partido Alianza Verde 98... Partido Somos 93... Coalición Lista de la Decencia (UP, ASI) 81... Partido Polo Democrático Alternativo 77... Partido Político Mira 23... ...Votos

en blanco: 160... Votos por lista o partido: 4.706.

¿Que cómo les irá a ir este 2022? ... Ya hemos investigado como están ‘cuadrados’ los potenciales dirigentes locales... A quienes van a respaldar... Como se está acomodando la ‘planilla’ electoral... Quienes respaldarán a los posibles favoritos de las 7 curules que elegirá Cundinamarca el 13 de marzo del 2022...

Un ejercicio periodístico con ‘personajes’ del ‘run run’ del ‘cotarro político’, que estaremos difundiendo con ‘peros y señales’... Vamos a ver cómo responden los electores éste 13 de marzo, en medio de la apatía existente...

Nota. - En nuestra próxima edición que saldrá antes de elecciones estaremos –como siempre– presentando nuestras cábalas en lo que respecta a quienes pueden ser los 7 posibles favorecidos por

Cundinamarca...